



CONSTANCIA DE CONSOLIDACION DE FRUTAS FRESCAS CITRICAS

Programa de Certificación de Cítricos para Exportación



Fecha:

Exportador:

Contenedor:

Espacio para adherir obleas de pallets

A los efectos de los requisitos para la emisión del Certificado Fitosanitario para la exportación de fruta fresca cítrica de la República Argentina, según lo dispuesto en las Normas Fitosanitarias adoptadas por el SENASA, declaro que esta mercadería cumple con los requerimientos del Programa de Certificación de Fruta Fresca Cítrica con Destino a la Unión Europea.

Firma y Aclaración del responsable de la fruta

Cualquier adulteración o uso indebido de este documento será penado por la reglamentación vigente del SENASA